



LIQUIDACIÓN EJERCICIO DEL AÑO 2.020

A) RESUMEN INGRESOS

	Previsión inicial	Dº reconocidos netos	Recaudación neta
1 Impuestos directos	2.489.000	2.508.530,99	985.091,09
2 Impuestos indirectos	17.500	26.569,25	22.439,30
3 Tasas y otros ingresos	226.700	202.479,48	167.300,99
4 Transferencias corrientes	1.266.300	1.983.641,46	1.913.599,94
5 Ingresos patrimoniales	79.700	128.699,21	105.406,63
6 Enajenación inversiones reales	3.000	2.400	2.400
7 Transferencias de capital	-	-	-
8 Activos financieros	7.000	3.362,84	3.362,84
9 Pasivos financieros	-	-	-
Total	4.089.200	4.855.683,23	3.199.600,79

B) RESUMEN GASTOS POR CAPÍTULO

	Prev. iniciales	Oblig. reconocidas netas	Pagos realizados
1 Gastos de personal	2.050.800	2.108.111,42	2.100.846,17
2 Bienes corrientes y servicios	1.250.000	1.256.526,96	1.071.130,64
3 Gastos financieros	4.000	6.433,81	6.433,81
4 Transferencias corrientes	193.900	218.081,99	187.058,25
6 Inversiones reales	398.000	1.836.333,67	1.596.145,65
7 Transferencias de capital	-	-	-
8 Activos financieros	15.000	3.000	3.000
9 Pasivos financieros	-	-	-
Total	3.911.700	5.428.487,85	4.964.614,52

La relación de existencias, créditos pendientes de cobro y obligaciones reconocidas y no satisfechas a 31- XII - 2.020 es la siguiente:

• Créditos pendientes de cobro, ejercicio 2.020:	1.656.082,44
Años anteriores:	2.539.196,09
De otras operaciones no presupuestarias	858,88
Total Derechos pendientes de cobro	4.196.137,41
Ingresos pendientes de aplicación	3.958,53



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE GUZMÁN
(HUELVA)

• Obligaciones reconocidas y no satisfechas, ejercicio 2.020:	463.873,33
Ejercicios anteriores:	228.076,64
De otras operaciones no presupuestarias	100.835,28
Total Acreedores pendientes de pago	792.785,25
Pagos pendientes de aplicación	0,01
Existencia en caja a 31 de diciembre del 2.020	4.345.648,93
Saldos de dudoso cobro	829.462,93
Exceso de financiación afectada	-
Remanente de tesorería para gastos generales	6.915.579,64

Se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria: Déficit de 573.167,46 €

Se incumple con la Regla del Gasto.

(Gasto computable año 2.019 (OR 1 a 7): **4.825.955 €**)

Tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto para 2.020: 2,9

Techo del gasto 2020 (OR 2019 x Tasa referencia 2,9%): 4.965.987,69 €

Obligaciones reconocidas 1 a 7 2.020= 5.425.487,85€

(No obstante los hay que tener en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, presentado en el Congreso de los Diputados el 13 de octubre de 2020 para su autorización, y aprobado por esta Cámara en sesión de 20 de octubre de 2020 ha suspendido las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021, por lo que esta tasa de referencia no hay que tenerla en consideración, de tal manera que no hay tasa de referencia ni objetivo que cumplir respecto de las regla de gasto).